

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 661

Impreso el día 2 de mayo de 2023

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Festival** “Fervor, festival de poesía”, organizado por el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Morales Gorleri**. (1.096-D.-2023.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morales Gorleri por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el festival “Fervor, festival de poesía” organizado por el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires para celebrar los 100 años del libro de poemas *Fervor de Buenos Aires*, la obra en la que Jorge Luis Borges describió paisajes de la ciudad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el festival “Fervor, festival de poesía” organizado por el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires para celebrar los 100 años del libro de poemas *Fervor de Buenos Aires*, la obra en la que Jorge Luis Borges describió paisajes de la ciudad.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2023.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Victoria Morales Gorleri. – Sabrina Ajmechet. – Marcela Antola. – Carolina N. Arricau. – Gustavo Bouhid. – Camila Crescimbeni. – Maximiliano Ferraro. –*

Germana Figueroa Casas. – Fernando A. Iglesias. – Rogelio Iparraguirre. – Juan Martín. – María R. Martínez. – Dina Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador. – Carlos A. Selva.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Morales Gorleri por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el festival “Fervor, festival de poesía” organizado por el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires para celebrar los 100 años del libro de poemas *Fervor de Buenos Aires*, la obra en la que Jorge Luis Borges describió paisajes de la ciudad. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el festival “Fervor, festival de poesía” organizado por el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires para celebrar los 100 años del libro de poemas *Fervor de Buenos Aires*, la obra en la que Jorge Luis Borges describió paisajes de la ciudad.

Victoria Morales Gorleri.